



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concursos

"2012-Año homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

Ejército De Los Andes 950 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina

SAN LUIS,

28 DIC 2012

VISTO:

El EXP-USL: 5799/12 donde se solicita se llame a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVO INTERINO**, con destino al **AREA N° 9- POLITICA E INSTITUCIONES**, del **DEPARTAMENTO de COMUNICACION**, con temas relativos a **"COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL"**, de la **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, y


CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 15 de Agosto de 2012 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/10.

Que Dirección Administrativa a fs. 7, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,


LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Llamar a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVO INTERINO**, con destino al **AREA N° 9 -POLITICA E INSTITUCIONES**, del **DEPARTAMENTO de COMUNICACION**, con temas relativos a **"COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL"**, de la **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/10.

ARTICULO 2º. Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05) días hábiles universitarios desde el día LUNES DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (18-02-13) y HASTA el VIERNES VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (22-02-13)** de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º. Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**MAG. FLORENCIA CACACE
MAG. MARIA INES CUELLO
MAG. GRACIELA CARLETTI**

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°


Ab. LUZ MARIA VINAL SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs Humanas
UNSL

274



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concursos

"2012-Año homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

Ejército De Los Andes 950 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina

-2-

SUPLENTE:

LIC. BAMBINA STINGA
LIC. CARLOS CANGIANO
LIC. ANA MARIA CORTI

ARTICULO 4 °- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5°- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°

274

OJG

Ab. LUZ MARIA VINAL SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.